

Zaldívar a contrarreloj: permiso de explotación de mina del grupo Luksic vence en menos de 40 días

■ Antofagasta plc apuesta a la aprobación del EIA que le permitirá extender la vida útil del yacimiento hasta 2051.

POR PATRICIA MARCHETTI

Contra el tiempo trabaja Antofagasta Minerals para conseguir la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto de US\$ 1.200 millones que extiende la vida útil de su mina Zaldívar.

A menos de 40 días de que los permisos de explotación minera y extracción de agua venzan para el yacimiento del grupo Luksic, la compañía ya ha presentado tres adendas durante el proceso de evaluación de impacto ambiental y, tras la última, seis servicios se han pronunciado solicitando información adicional.

¿Qué pasa si no llegan con el Estudio de Impacto Ambiental aprobado para el 31 de mayo? “Si no se resuelve favorablemente el permiso que permita la continuidad de las operaciones antes de la fecha de vencimiento en mayo de 2025, se exigirá a Zaldívar que disponga en ese momento de un plan de cierre temporal aprobado”, explicó la misma compañía en su reporte anual de 2024.

Así, en línea con esta eventual condición regulatoria, la minera presentó en diciembre de 2024 una solicitud de plan de cierre temporal ante el Sernageomin.

No obstante, podría decirse que en Antofagasta son optimistas, dado



que, pese a la premura de los plazos y el proceso, la empresa considera dentro de sus previsiones para todo el año 2025 una actividad normal del yacimiento sobre una base de 12 meses.

Ubicada en la Región de Antofagasta, Zaldívar es una mina de cobre a cielo abierto que produce cátodos a 3 mil metros sobre el nivel del mar. De las 664 mil toneladas de cobre fino que produjo el grupo en 2024, la mina contribuyó con 40.100 toneladas, y para este año prevé una producción entre 40 mil y 45 mil toneladas.

Vida útil por 26 años más

La minera ingresó el proyecto

“Extensión Vida Útil con Transición Hídrica” al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en junio de 2023. La propuesta busca extender la vida del yacimiento hasta 2051 gracias a la explotación de nuevos recursos minerales –unos 1.000 millones de onzas– identificados por la compañía, para luego iniciar su plan de cierre hasta 2054.

Una de las claves de la iniciativa es el origen del recurso hídrico, dado que el proyecto propone una nueva fuente de abastecimiento para la operación, la que consistiría en agua de mar sin desalar proveniente desde la zona de Caleta del Cobre, comuna de Antofagasta, o desde otra fuente alternativa de largo

plazo y sustentable.

Sin embargo, debido a los tiempos que se requieren para dicha transición, el EIA contempla un período de tres años donde se continuará extrayendo agua desde la zona de Negrillar, hasta junio de 2028. A partir de julio de ese año, Zaldívar iniciaría su operación con agua de una fuente alternativa.

En medio del desafío de la minera de prorrogar sus permisos, el presidente de Antofagasta plc, Jean Paul Luksic, indicó en la Memoria Anual 2024 de la compañía que “tenemos un plan para mantener nuestra plantilla y seguir generando valor para apoyar a las comunidades locales, y estamos trabajando cons-

tructivamente con las autoridades para resolver este asunto”.

Observaciones adenda

Según se desprende del expediente del proyecto, que cuenta con más de 120 iteraciones y documentos, tanto el Consejo de Monumentos Nacionales, la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta, el SAG de la misma región, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y Sernageomin emitieron oficios “conformes” con las últimas respuestas de la compañía a la tercera –y última– ronda de comentarios que recibió en el marco de la revisión del EIA.

Hay otros organismos involucrados. Por ejemplo, la Seremi de Medio Ambiente indicó que la adenda “subsana parcialmente lo observado” respecto a mediciones para detectar a la especie chinchilla de cola corta; también exige mantener el rescate y relocalización de cactáceas durante toda la vida útil del proyecto, así como la instalación de atrapanieblas en zonas de relocalización de dicha planta.

Otras observaciones fueron presentadas por el Seremi de Salud, la DGA y la oficina regional de Conadi.

Tras estas observaciones, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Antofagasta se encuentra en el proceso de elaboración del Informe Consolidado de Evaluación (ICE), que es la etapa previa a la calificación ambiental. Una vez emitida esta recomendación, es analizada por la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) para su calificación final. Después de aquello, la minera debe sacar permisos de Sernageomin y someter a directorio la aprobación de la inversión.